

Ref. Expte D- 980/25-26- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTES ha considerado el expediente N° D- 980/25-26- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALVADO MAITE MILAGROS, *REPRODUCCIÓN: DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL BAHIENSE GERMÁN PEZZELLA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada de la Provincia de Buenos Aires al Bahiense Germán Alejo Pezzella, **en los términos del artículo 5°** de la Ley N° 14622, por sus logros deportivos como jugador de Fútbol Profesional.

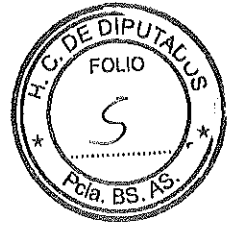
ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Conforme lo debatido en la reunión ordinaria, la Comisión decide aprobar el presente proyecto con modificaciones de técnica legislativa y de redacción.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 980/25-26- 0

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .

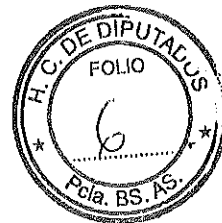
Dip . Secretario: FERNÁNDEZ MARIA LAURA .

Dip . Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA .

Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .

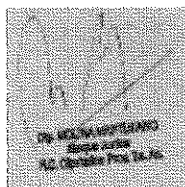


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 980/25-26- 0

Dip . Vocal: PASCUAL SEBASTIÁN MARÍA .



Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .

SALA DE COMISIÓN, martes 08 de julio de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.

Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS